

Abarqueros

Se acaba de recibir una partida de abarcas ya preparadas de la legítima marea DINAMING las que se venden al precio de pesetas SEIS el kilo.

Para pedidos dirigirse á

EGIDO Y LÓPEZ, agentes de aduana

IRUN [GUIPUZCOA]

Abastecimientos.

Después de la entrevista que el Gobernador civil de Soria celebró con el ministro de Abastecimientos, este ha dictado la siguiente Real orden que se publica en la «Gaceta» de hoy.

Son muchas las quejas recibidas en este Ministerio, por el intermedio de la Comisaría de Abastecimientos de aceitas de oliva, sobre resistencia á entregar los depósitos constituidos por los exportadores de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Real decreto de 10 de Enero último y Reales órdenes de 13 y 17 del mismo mes, siendo las causas de esa resistencia unas veces el no haber podido efectuar los embarques en plazo breve y otras el deseo de que se reconozcan gastos que elevarían el precio de esos depósitos, dañando, por consiguiente, el plan de abastecimiento á que dicho régimen responde.

Para impedir toda duda y para evitar así posibles perjuicios á los que de buena fe hubieran podido oponer alguna resistencia al cumplimiento de las disposiciones vigentes.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha dispuesto lo siguiente:

1º Los depósitos de aceite de oliva constituido en armonía con lo determinado en el 7º del Real decreto de 10 de Enero de 1919 y Reales órdenes de 13 y 17 del mismo mes quedan siempre á disposición de la Comisaría General de Abastecimiento de aceites para su distribución en el mercado interior al precio de 15 pesetas los once y medio kilogramos, que por ninguna causa pueda reconocerse derecho á los depositantes ni depositarios para pretender abono de gastos, toda vez que el sitio de constitución de los mismos no les ha sido impuesto y fué por ellos voluntariamente designado.

2º La obligación de entrega de los depósitos al precio insuperable de 15 pesetas los once y medio kilogramos se contrae en el momento en que se recibe la autorización de exportar la partida con arreglo á la cual se constituyen, sin que pueda servir de excusa el hecho de haber perdido ocasión de embarque ni otra alguna causa, puesto que en los casos de fuerza mayor se pueden conceder prólogos y en los que sean imputables al exportador no deben alcanzar las consecuencias al abastecimiento público. Toda demora en dicha entrega suspenderá el curso del plazo de los sesenta días, durante los cuales puede disponerse de los depósitos, sin perjuicio de que se impongan las sanciones que autorizan el artículo adicional de la ley de 11 de Noviembre de 1916 y el párrafo A) de la Real orden de 17 de Enero de 1919.

3º Cuando por necesidades del abastecimiento sea adjudicado algún depósito á la misma localidad en que esté constituido y ésta no fuera la de producción, podrá la Comisaría General reconocer derecho al abono de la parte de sobre-

tasa con que el producto deba venderse en la localidad repetida.

Lo que de Real Orden comunicó a V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid, 17 de Febrero de 1919.—Argente.

Señor Comisario de Abastecimiento de aceites.

Instrucción pública

El diputado á Cortes por el distrito de Agreda D. Mateo Azpeitia ha interesado al Sr. ministro de Instrucción pública la pronta colocación de los maestros de oposición que aun no tienen escuela.

El Sr. Salvatella, en carta que dirige al activo representante de esta provincia, le dice que tendrá muy en cuenta sus indicaciones y que celebrará mucho que en la disposición de carácter general que en breve se dictará puedan quedar atendidas.

La Comisión de maestros de esta provincia, en su reciente viaje á Madrid, visitó al señor Azpeitia para que se encargara de este y otros importantes asuntos de interés á los referidos profesores.

—Han sido nombrados maestros interinos: de la Escuela de Beneficencia de Burgo de Osma, don Paulino del Saz Medina y de la de niños de Deza D. Cipriano García Calorje.

Ambos, opositores en expectación de destino.

Ferrocarriles.

El martes marcharon á Madrid los señores Sainz de Robles y Sánchez Malo, en representación del Ayuntamiento, que se unirán á la Comisión de Santander y Burgos para gestionar la aprobación de una ley

que se hallen sin haber hecho efectivo el importe de este periódico lo hagan á la mayor brevedad, pues de lo contrario nos veremos obligados, aunque con sentimiento á sus pender el envío de nuestro bismarckario y ejerz en tal modo sus obligaciones.

También la Excm. Diputación provincial ha nombrado á los señores Iglesias y Benito, con el mismo fin.

El senador por esta provincia D. Faustino Archilla ha remitido hoy el siguiente telegrama:

«Llegué con representantes en Cortes por Burgos y Santander y asistimos ante la Comisión de Fomento en el Senado pidiendo sea incluido el ferrocarril estratégico Santander-Burgos-Soria en proyecto de ley y construcción por cuenta del Estado.

La Comisión parece que ha de resolver favorablemente este importante asunto con el ministro.—Faustino Archilla».

EL PORVENIR CASTELLANO

Teléfono número 62.

CARRETERAS

Se nos ruega la inserción del siguiente escrito:

«Para el 15 de Marzo próximo anunciará la «Gaceta» la subasta de la carretera de Gómará á Deza y no podemos menos de recordar que el activo y celoso Diputado á Cortes por Agreda don Mateo Azpeitia, al hacer su presentación en dicho pueblo y conocer las necesidades de mismo, les ofreció que sus deseos se verían realizados, si como esperaba obtenga el acta.

Es cierto que Deza supo responder á tal ofrecimiento, tal vez reconociendo que el señor Azpeitia era un hombre de corazón y sincero, deseoso de trabajar y de ser útil á su distrito, por cuya razón, y despreciando toda clase de ofrecimientos, votaron al actual Diputado, realizando un acto que mereció el aplauso de todos.

La conducta de Deza encontró justa y merecida recompensa por parte del Sr. Azpeitia, pues de todos es conocida la labor realizada sin descanso, hasta conseguir un aumento de precio, superior á 70.000 pesetas sobre el anuncio de la primera subasta, precio que puede garantizar que habrá posteriores son ya varios los contratistas que se preparan para tomar parte en dicha subasta, cu

yo tipo, según nuestras noticias, se eleva á 202.770 pesetas.

Receban nuestra más sincera felicitación todos los pueblos que hayan de disfrutar de este beneficio, así como el celoso diputado que tanto se interesa por la prosperidad de su distrito y que sabe hacerse acreedor al aprecio y consideración de sus electores.—Un aldeano».

Hoy se han recibido las órdenes anunciando la subasta del trozo, segunda sección de Gómará á Deza de la carretera de Duáñez-Ateca.

La subasta tendrá lugar el día 15 de Marzo próximo bajo tipo de 202.730-70 pesetas.

DE ADMINISTRACIÓN

Rogamos á los señores suscriptores que se hallen sin haber hecho efectivo el importe de este periódico lo hagan á la mayor brevedad, pues de lo contrario nos veremos obligados, aunque con sentimiento á sus pender el envío de nuestro bismarckario y ejerz en tal modo sus obligaciones.

También la Excm. Diputación provincial ha nombrado á los señores Iglesias y Benito, con el mismo fin.

El senador por esta provincia D. Faustino Archilla ha remitido hoy el siguiente telegrama:

«Llegué con representantes en Cortes por Burgos y Santander y asistimos ante la Comisión de Fomento en el Senado pidiendo sea incluido el ferrocarril estratégico Santander-Burgos-Soria en proyecto de ley y construcción por cuenta del Estado.

La Comisión parece que ha de resolver favorablemente este importante asunto con el ministro.—Faustino Archilla».

EL FINANCIERO

Estado de una red de distribución de energía eléctrica; Crónicas de París, Londres, Nueva York y Génova; acciones de Bolsas, ferrocarriles, seguros, minería y metalurgia; impresiones de la semana, el Banco Hispano Americano y el Banco Urquiza en 1910; la baja de los fletes, los vias españoles en Inglaterra y Bélgica, etc.

Dirección: Paseo de Rosales, 62, hotel, Madrid.

crito, en la Cartilla abierta á nombre de Cooperativa Popular de Soria.

—Abrir concurso para la provisión de las plazas de Administrador, Encargado y Dependiente de la Sociedad, con arreglo al pliego de condiciones, del que encontrarán los aspirantes á dichos cargos, copia, en las Administraciones de los periódicos de esta localidad y en el domicilio del señor Presidente de la Cooperativa (Instituto provincial).

Sr. Alcalde.—Varias veces nos hemos lamentado en estas columnas del deplorable estado en que se encuentran las calles de nuestra ciudad y muy principalmente las aceras.

En la que conduce a la administración de Correos hay un enorme agujero que va á causar alguna desgracia, de no arreglarse en seguida.

Las aceras de la calle de Mumacia ya no son tales.

Lo mismo sucede á la de la calle de las Fuentes y á casi todas en general.

Si cuando esté lloviendo ordenara V. S. una visita de inspección á los canalones de seguro que el 95 por 100 serían dados de baja.

Esperamos que estas quejas serán atendidas como procede.

Gestiones del Gobernador.—Tan pronto como el señor García Pérez recibió noticias de Tudela de que el aceite allí preparado para los almacinistas de Soria no podía ser transportado, evitando, así, seguramente, la alteración en el orden público, nuestra primera autoridad civil gestionó cerca del ministro de Abastecimientos la concesión de este artículo, aunque fuera de otra provincia.

Atendiendo estas indicaciones, el ministro de Abastos ha puesto á disposición del Gobernador de Soria 30 ó 40.000 kilos de aceite en

Borjas Blancas (Lérida) á la vez

que ha comunicado á las compañías ferroviarias la orden de preferencia para la facturación.

Y hoy probablemente saldrá para Lérida un delegado del Gobernador para ultimar urgentemente todo lo relacionado con la adquisición del mencionado artículo.

Los gastos que se originaron al señor Llorente por haber enviado personal y carros á Tudela se serán reintegrados en su totalidad.

Este ha sido el resultado definitivo de tanta gaceta y tanto telegrama.

Además, y en vista de la crítica que tan injustamente se había hecho sobre este asunto del aceite de Tudela, conviene que todos nos demos cuenta de que además del Gobernador hay una Junta de Subsistencias que á nuestro juicio, debe ser la encargada de la resolución de estos problemas.

Un telegrama

Subsecretario de Abastecimientos á Gobernador civil. Con esta fecha se adjudican á esa Comisión provincial reguladora del consumo aceites de su digna presidencia para que los distribuya á los industriales locales que solicitarán los depósitos de 18.750 y de 4.500 kilogramos aceite de oliva constituidos en Borjas Blancas por D. Antonio Galtes Maine en sus almacenes Calle Fuente número 37 y por D. Emilio Cambrodi Costales en su fábrica Calle de la Cruz número 36 respectivamente. Dichos depósitos serán pagados en el momento de recogerse al precio de 15 pesetas los 11 y medio kilos. La saluda.—El Comisario General.

La Cooperativa.—Acuerdos del Consejo de Administración: Invitar á los Sres. Socios para que á partir desde el lunes próximo dia 24 verifiquen en la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria el ingreso del importe de las Acciones que hayan sus-

El vecino de Valdenarros Venancio Ortega ha sido detenido por las autoridades por amenazar de muerte á su convecino Tomás Ciriaco Nafra.

El señor D. Casar del Prado, Juez de instrucción del Burgo de Osma, pasa hoy por el doloroso trance de ver enfermos de mucho cuidado á sus hijos Carmen y Joaquín.

Hacemos votos por el total restablecimiento de los pacientes.

Nos parece muy feliz la idea expuesta en nuestro querido colega «El Avisador Numantino» de ayer, referente á que en el programa de los festejos al patrono de Soria el Ayuntamiento debe considerar como un número obligado el de que Pepe Balsa, el eminentе pianista hijo de Soria, dé algunos conciertos.

Esta iniciativa será acogida con gran cariño por todos los amantes de esta ciudad.

De Baraona.—El correspondiente de nuestro estimado colega «Noticiero de Soria» dice en el último número:

«La fábrica de luz eléctrica y molino marinero siguen en su estado de postración por falta de carbón; por más que los ofrecimientos han sido buenas, las minas de carbón están muy lejos, y los vagones que los han de conducir no los han hecho todavía por lo visto.

Y el Sr. Azpeitia, bien gracié...»

Y como EL PORVENIR CASTELLANO hizo públicos los ofrecimientos del diputado a Cortes por Agreda de que al Sr. Yubero le sería facilitado el carbón necesario para el desenvolvimiento de su industria, es por lo que nos hacemos eco de las manifestaciones de ese señor correspondiente.

El Sr. Azpeitia, tan pronto como llegó a Madrid consiguió para la fábrica de energía eléctrica de Baraona dos vagones de carbón.

Estos vagones de cartón no los ha querido el Sr. Yubero por parecerle caro el costo de los mismos.

Ya ve el correspondiente aludido que aunque las minas están muy lejos, el activo diputado por Agreda ha cumplido caballerosamente con el vecindario de Baraona.

No hay por qué alarmarse.—Si bien es cierto que en Narros hay algunos enfermos de gripe, por haber sido importada de Andalucía, según nos informan, no es menos cierto que la temible enfermedad presenta en esos casos caracteres benignos y que las autoridades han tomado ya las debidas medidas sanitarias.

Por si fuera preciso, el Inspector de Sanidad Sr. Febrer está preparado para acudir al indicado pueblo a contrarrestar el mal.

Concierto.—Mañana viernes, á las seis y media de la tarde en el Salón Teatro del Casino de Núñez, á petición de varios señores socios, dará un recital de guitarra el notable guitarrista Salvador G. García.

Los señores socios que deseen contribuir con alguna cantidad para obsequiar al concertista pueden hacerlo en la Consjería del Casino.

Ateneo de Soria.—El próximo sábado 22, á las seis y media de la tarde, dará su segunda conferencia el Presidente de la Sección de Filosofía, D. Mateo Rieja, con arreglo al siguiente programa:

Resumen de la conferencia ante-

rior.—Concepto de la sensación como el mento psíquico de conocimiento.—Prob'ema de la Psicología en orden á la medida de la intensidad de las sensaciones.—Enumeración y crítica de las leyes psicofísicas.—Determinación de las reacciones psicocromáticas y sus aplicaciones.

LA MUJER DE LOS DOS MARIDOS

Una telegrama de Santander que publica la prensa de esta mañana nos ha inspirado esta información. El caso es realmente interesante, no ya desde el punto de vista jurídico sino desde el social.

El caso es el siguiente: la mujer de un marinero santanderino se encontró un día con que el barco en que él viajaba había sido echado á pique por un maldito submarino.

Toda la tripulación, al decir de las referencias oficiales y oficiales, había percidido con el barco. Aquella mujer lloró con sus hijos, dos pequeños angelitos que empezaban a temer que ésta era la mejor solución? Por entonces a balbucear el nombre de su padre, la muerte del esposo. El pobre marinero se llevaba al morir ustedes tratado de exagerados, y es como se dice vulgarmente, la llave que la vida lleva en sí más extravagantes novelas que las que pudieran soñar en sus fiebres fantásticas Edgar Poe, Pense du Terrail o el amigo Fernández y González.

Nosotros creemos que la marinera santanderina debía ser condenada en el proceso por bigamia que pueda formársele á distribuir su corazón y sus horas entre los dos esposos y los dos hogares. No les parece á ustedes que ésta es la mejor solución?

Por lo pronto si esto lo contamos en forma de leyenda, da cuenta nos hubieran tratado de exagerados, y es como se dice vulgarmente, la llave que la vida lleva en sí más extravagantes novelas que las que pudieran soñar en sus fiebres fantásticas Edgar Poe, Pense du Terrail o el amigo Fernández y González.

al encontrarse doblemente casada? ¿Qué momento ha sido para él más trágico y doloroso?

Seguramente el presente; porque una vez convencidos de que un hombre ha muerto adquirimos tal firmeza de convicción en que jamás hemos de volverla á ver que si se nos aparece... nos mata. Este es el secreto de mucha gente que explica su terror á los muertos. La aparición del marido de su viuda es de lo más trágico que puede darse.

Y ahora se plantean, a más del problema del corazón que ya es un problemita con el que no podrá ni el mismísimo Cajal, surgir los problemas civiles del nuevo matrimonio. Quién es el marido? El anterior que desapareció y se dió oficialmente por muerto? El que en uso del legítimo derecho de reincidencia matrimonial que establece las leyes se casó con la viuda?

Nosotros creemos que la marinera santanderina debía ser condenada en el proceso por bigamia que pueda formársele á distribuir su corazón y sus horas entre los dos esposos y los dos hogares. No les parece á ustedes que ésta es la mejor solución? Por entonces a balbucear el nombre de su padre, la muerte del esposo. El pobre marinero se llevaba al morir ustedes tratado de exagerados, y es como se dice vulgarmente, la llave que la vida lleva en sí más extravagantes novelas que las que pudieran soñar en sus fiebres fantásticas Edgar Poe, Pense du Terrail o el amigo Fernández y González.

Miguel España.

EPIFANIO RIDRUEJO BARRERO

Banquero
Canalejas 25, y 27. SORIA

OPERACIONES QUE REALIZA.

—Compra venta y negociación de valores del Estado y de Sociedades; Ofertas de Bolsa; Subscripción á empréstitos Pago de cupones de valores españoles y extranjeros; Idem de títulos amortizados; Gestión de canje y conversiones; Agrégación de hojas de cupones; Giros telegráficos y pés tales sobre las plazas de España y Extranjero; Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas, tanto de España como del Extranjero; Cobro de intereses de la Caja General de Depósitos; Cambio de toda clase de monedas y billetes de Banco; Cartas de presentación y crédito; Informes comerciales; Comisiones, cobros pagos y cuantos servicios se le enciende propios de un establecimiento Bancario.

CONDICIONES DE CUENTAS CORRIENTES.—Estas cuentas devengarán interés con arreglo á los tipos siguientes: 1 y 1/2 por 100 en disposiciones á la vista; 2 y 1/2 id. á tres meses, 3 y 1/2, id. id. á seis meses.

A petición del interesado se procederá la devolución de los fondos depositados en cuentas corrientes á plazo antes de su vencimiento. En este caso, la Casa no cobrará descuento alguno por el anticipo, ni el cuenta corriente percibirá el interés señalado á su cuenta.

De los fondos en cuentas á fecha fija, podrán disponer libremente los interesados el día del vencimiento. Si no lo hiciesen, ni manifestasen su propósito de cerrar su cuenta, se considerará renovada por igual plazo.

CAJA DE AHORROS.—Con el fin de estimular y facilitar el pequeño ahorro, á partir de 1.º de Febrero del año actual, la Casa ha abierto al público el servicio de «Caja de Ahorros», en la que se admiten imposiciones desde 1 peseta hasta 10.000.

El interés que producen las imposiciones, es de 3 por 100 anual.

De acuerdo con las condiciones establecidas para esta «Caja de Ahorros» les imponentes dentro del saldo de sus libretas, tienen derecho al servicio de compra de valores, libres de mi comisión y al envío de fondos, por medio de transferencias, á todas las plazas donde tenga sucursal el Banco de España.

Neutrácido Espanol.

No hallando remedio radical á sus sufrimientos, que le privan de la felicidad de vivir, encontrará usted en este científico preparado, no sólo la salud que le falta y la alegría que perdió, sino

UN ESTÓMAGO NUEVO

que digiera y que asimile, porque, de no ser así, siendo esas funciones defectuosas, dan ocasión á las más graves enfermedades que padecen la Humanidad.

El tratamiento racional más seguro es este específico, diferente de todos sus similares en su composición y en sus efectos, pues extingue rápidamente todas sus molestias y los dolores que le atormentan, no con calmantes, que los adormecen momentáneamente y de los cuales está exento, sino haciendo desaparecer su causa.

Inofensivo en absoluto.

En las principales farmacias y droguerías.

Frasco pequeño, 6 pesetas, y frasco grande, 10 pesetas.

Concesionario excusivo:

JOSÉ MARÍN GALAN.-SEVILLA

quién enviará folletos gratuitos á quienes lo sol citemos.

De venta en Soria: Farmacia y Droguería de D. José Morales y en la Farmacia de D. Federico Ortega.

Nuestros Concursos.

YA LLEGARON

á Soria los mejores Chocolates elaborados á bruto, de exquisitez sabor y de calidad inmejorable.

El que los prueba una sola vez, es el mejor propagandista de estos chocolates.

Alimentación excelente y precios sin competencia.

Probad estos chocolates de elaboración especial y única y os convenceréis.

De venta, frente al comercio de los señores Marín y Ridruejo, en la calle de Canalejas, número 52, donde informarán para tareas especiales y pedidos al por mayor.

JERÓNIMO FARRE GAMELL

ORTOPÉDICO DE LA CLÍNICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Calle de Juan de Mena, 23, 1.º, MADRID

Hernias (quebraduras), cualesquier que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventraciones consecutivas á la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS y PIES se curan ó se corrigen, según sea la afección con nuestros sistemas especiales. Es necesaria la presentación del enfermo pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

PIERNAS ARTIFICIALES

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de todo clase de enlaces piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural, CON PATENTE DE INVENCIÓN en las principales naciones del mundo.

En Aranda de Duero, Hotel Ibarra, de 11 á 1 y de 3 á 6, físicamente el día 5 de cada mes de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

EN BURGO DE OSMA, Fonda de la Vda. de l'Inilita, el día 6.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO los días 7 y 8 de cada uno de los mismos meses.

ALCOHOL Marca El León.

Pesetas 1,75 el litro (sin casco).

Pedid la botella precintada de un litro completo.

Depositorio para la provincia

Pedro Llorente.

Estudios, 2 y 4, Soria.

IMP. DE M. REGLERO Y HNOS.

Angel Pérez Baraza
Soportales del Collado, 45, Soria
Teléfono número 121.

Explotación y clasificación general de materias para la fabricación de papel y lanas regeneradas.

Compra

Toda clase de lanas viejas y colechones. Trapos blancos y en colores, alpargatas, cuerdas y lanas.

Astas, pezurias, escoce y reta de enea crudo.

Grines, carnaza, huesos, pieles de conejo y liebre.

Papel, goma, hierros viejos, de todas clases.

Cobre, metal, zinc, plomo y estaño viejo, etc., etc.

La casa que más caro paga.

Venta al cambio de toda clase de leza de Maiyólica, Manises y Sevilla. Cristal, estojos, macetas, novedades en artículos para regalo.—Esta casa vende á precios económicos.

Venta de Leza

Cristal, Maiyólica de las principales fábricas de España.

Novedades en artículos para regalo, flores y macetas, centros y jardineras. Esta casa cuenta con infinidad de objetos á precios económicos sin competencia.

Dirección: Soportales del Collado, 45. Carretera de Madrid (frente á la estación).

SRES. IMPRESORES:

Si desean que los rodillos de sus máquinas se conserven en buen estado, antes tienen que fundirlos con buena pasta. Es una garantía saber que casi todas las máquinas de los diarios madrileños tienen sus rodillos fundidos

"LA RIOJANA".**Gran Fábrica de Jabón.**

Está reconocida como el mejor jabón para todo el lavado de ropa; por lo tanto, déjese exigir siempre la marea de

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE**ARNEDO (RIOJA).**

Gran fábrica de harinas "La Trinidad."

Por Cilindros y Plansichters

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIK)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tiene efectos curativos y estimula el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

al dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vémitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y bocan del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 20, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

con pasta blanca ó color corriente, de esta casa.

Para pedidos, Abdón Pérez, Puerta Cerrada, 4, 2.º MADRID.

TARIFA DE PUBLICIDAD

Esquelas mortuorias:

1.ª plana (completa), 200,00 ptas.
Media idem..... 100,00
A tres columnas.... 10,50
A dos id. 7,50
A una id. 5,00

Anuncios en primera plana:

De una á cuatro líneas, 1,50 ptas.
Línea cuerpo 8 0'15 pesetas.
Idem idem 10 0'20
Idem idem 12 0'25

En segunda ó tercera:

De una á cuatro líneas una peseta.
Línea cuerpo 8 0'10 pesetas.
Idem idem 10 0'15
Idem idem 12 0'20

En cuarta plana Precios especiales.

ESCLUTOR-MARMOLISTA

Cándido D. Aparicio
Sobrino sucesor de Aparicio
Valverde, 6, MADRID

Construcciones en mármoles y de más piedras.

Especialidad en lápidas, panteones, mausoleos, y sarcófagos.

Se reciben encargos en Soria, peluquería de Vicente Alcázar, Soportales del Collado.

LA RIOJANA".**Gran Fábrica de Jabón.**

Está reconocida como el mejor jabón para todo el lavado de ropa; por lo tanto, déjese exigir siempre la marea de

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE**ARNEDO (RIOJA).**

Gran fábrica de harinas "La Trinidad."

Por Cilindros y Plansichters

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIK)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tiene efectos curativos y estimula el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

al dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vémitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y bocan del estómago, etc. Es antiséptico.

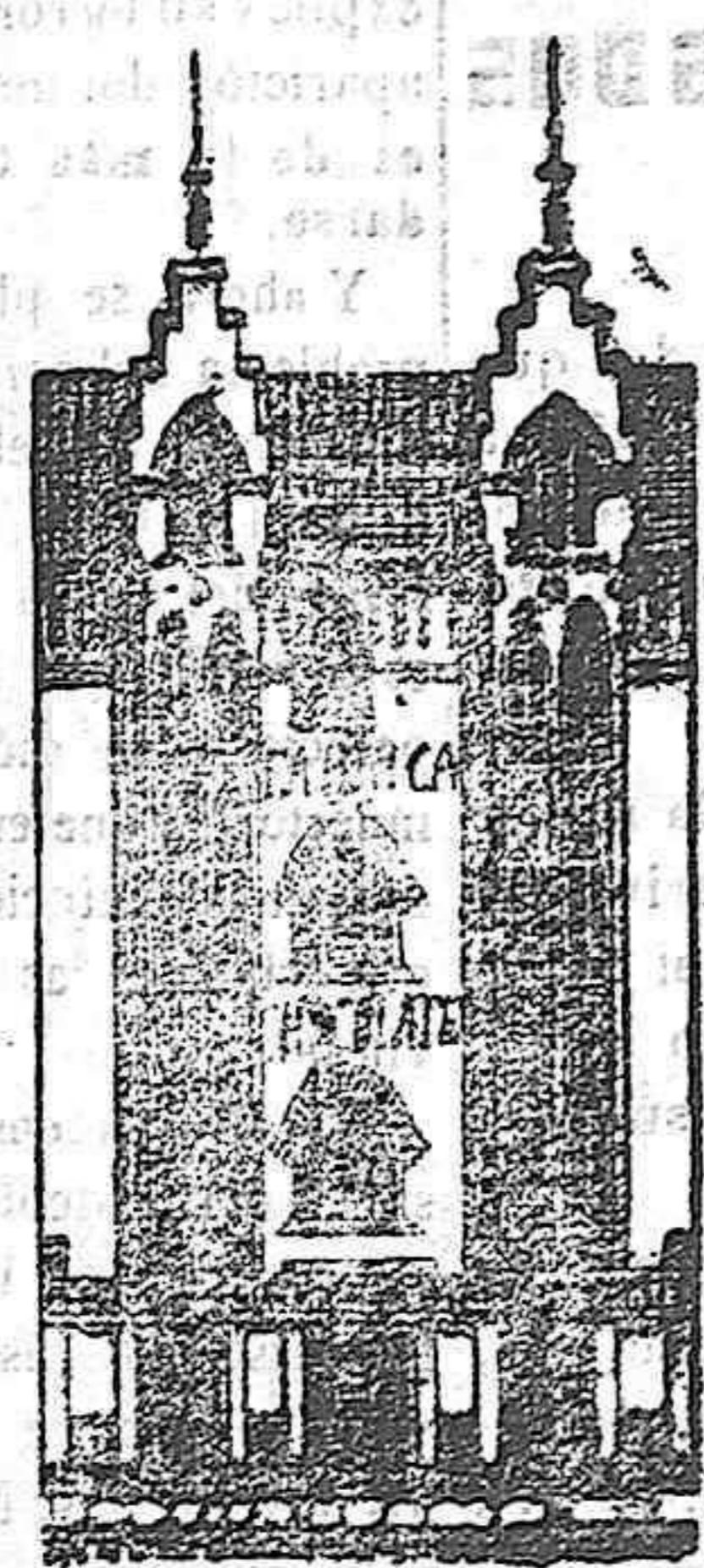
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 20, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

CONTRA LA OS

PASTILLAS PECTORALES DE
G.F. MERINO E HIJO
En farmacias y droguerías, 075 Paquete.

LA ORIENTAL**Almacén de coloniales.****Fábrica de jabón y Lejía líquida**

Pedro Llorente



Soria

Pastillas J. Miró.**ESPECTORANTES Y CALMANTES DE LA TOS**

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes: facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmados rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísimas contra la laringitis, la bronquitis, la gripe y en general toda clase de tos por rebeldía que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.

Si no queréis sufrir tos y expectorar, tomad **Pastillas J. Miró.**

PRECIO: Una peseta caja.—Exijase en todas las farmacias y droguerías de España.

Clínica-médico quirúrgica operatoria

Licd. Manuel Hernando de la Cruz

Asistente de los hospitales de Madrid; con posición honorífica en su carrera; miembro titular de varios Congresos.—Especialidad en cirugía general y operaciones.

Cinécología y partos Distocios.

Médico oculista.

UCERO (Seria).

Todos los sábados en el Burgo de Osma.

Consultas de protección á la infancia,

gratuita enfecciones de boca, garganta,

nariz y oídos y para pobres.

Miranda, sastre.

VALLEDO (Soria).

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita Seria y los pueblos

importantes de esta provincia, diferentes

voces el año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.

Representante en Soria, EDUARDO G.

C. BALLENTILLA Capalejas, 9.

Chocolates superiores; Vinos y licores;

quesos, thes, cafés, embutidos; legumbres;

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Artículos finos para el teatral.—Pinturas

Canaljós, número 78.—Plaza de Abastos, cuarto piso. 11.

Envíos á los pueblos de esta provincia.

Toda la correspondencia á M. Reglero y Hermance-Imprenta-Seria.

Per teléfono, n.º 62.

BE SOY

TODO EL MUNDO



LO DICE

No hay miedo á la gripe ni al tifus con el eficaz Besoy.

Kinarsol BESOY

Hace desaparecer todas las fiebres, aún las más rebeldes.—Anti-palúdico poderoso.—Desinfectante y reconstituyente.—Recetado por los médicos como necesario y especial en la actual epidemia.

EXÍJALO USTED.—NADA MÁS EFICAZ

Sello Besoy instantáneo, cura radicalmente en cinco minutos el dolor de cabeza, los especiales

de las señoras, los reumáticos y todos los nerviosos.

Infensivo en absoluto.—No contiene Narcóticos.—Puede tomarse con confianza.

EXÍJA usted el legítimo Sello Besoy.

Solo cuesta 0,30 — Nada más eficaz.

Eupeptol Besoy favorece la expectoración.

Indispensable en la actual epidemia.

Purgante Besoy.—Desinfectante poderoso.

Indispensable en la actual epidemia.

AGUAS

MINERALES

NATURALES DE

EL MEJOR PURGANTE

CARABANA
DE VENTA EN TODO EL MUNDO

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIHERPÉTICAS